



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0766-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2024

Asunto: Calificación positiva del requerimiento de Comisión General.

Señor
Leonardo Alexander Saa Velastegui
Presidente
GAD PARROQUIAL QUINCHE
En su Despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en atención a su oficio Nro. GADPEQ-PRESIDENCIA-2024-0341-GN, de fecha 12 de noviembre del 2024, mediante el cual, en la parte pertinente, indica: "(...) *Con profundo sentimiento de prosperidad deseo que sus decisiones e iniciativas sea en beneficio de la ciudadanía para el desarrollo, la seguridad y el efectivo goce de los servicios básicos, así como el deseo de éxito, en sus planificaciones que viene desarrollando.*

En el contexto del desarrollo de conocimiento de temas de SANEAMIENTO AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DE LSO CAUCES EN NUESTRA PARROQUIA.

En este orden de ideas, solicitamos a usted autorice, nuestra participación por medio de la figura de la Comisión General, conforme las siguientes consideraciones:

Tema: Afectación a la salud y al ambiente de los moradores de la Parroquia Rural de El Quinche, por las descargas de aguas residuales a nuestras quebradas (...)".

Al respecto, me permito señalar lo siguiente:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS:

1.- De la revisión generada a vuestra solicitud se concluye que, la misma, cumple con los requisitos determinados en el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esto es: **(i) se ha presentado con al menos las setenta y dos (72) horas de anticipación que determina la norma; y, (ii) se ha singularizado los nombres de la o las personas que intervendrán en Comisión General; y,**

2.- La temática alegada por el solicitante –Sr. *Leonardo Saá*– se enmarca en el ámbito de competencias de la Comisión de Ambiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 31, número 3, literal c, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito vigente.

CALIFICACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO:

En este orden de ideas, una vez que se ha verificado la agenda legislativa de la Comisión de Ambiente procedo, en mi calidad de presidenta de la Comisión antes señalada, a calificar de manera **positiva** su requerimiento de Comisión General.

En tal sentido, notifico que el GAD Parroquial El Quinche, por medio de su presidente Sr. *Leonardo Saá* y su equipo: *Teol. Antonio Mancero; Lic. David Chipantiza; y, Ab. Gabriela Núñez,* serán recibidos en el mecanismo de participación ciudadana denominado Comisión General, el día **lunes, 25 de noviembre del 2024, a las 09h30 minutos, en la Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito,**



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0766-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2024

ubicada en el Palacio Municipal, en las calles Venezuela y Chile, por un lapso de 20 minutos entre los cuatro (4) participantes, de conformidad con el artículo 67.96 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:
- OFICIO~1.PDF

Copia:
Señor Magíster
Nelson Clemente Calderon Ruiz
Asesor de Despacho
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Juan Martin Cabrera Drouet
Funcionario Directivo 9
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2024-0174

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: JUAN MARTIN CABRERA DROUET	DC-CMDL	2024-11-19
Revisado por: NELSON CLEMENTE CALDERON RUIZ	DC-CMDL	2024-11-19

